


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS- 2025 DIREC - ASJUR – 29.25

Sibaté,

Coronel
JIMY BARBERI FORERO
Director Escuela
KM 20 VIA SIBATE
Sibaté

ASUNTO: Informe de supervisión final orden de compra No.144474.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X

Periodo del informe de supervisión

Desde	03/04/2025	Hasta	12/05/2025
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-003278-ESJIM del 04 de abril de 2025 el señor coronel Jimy Barberi Forero obrando en calidad de Director Escuela, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Subintendente JHONATAN ANDRES ESPAÑA LARA Sustanciador ESJIM.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en tienda virtual:** 1

1. Primer informe de supervisión del periodo comprendido entre el 03/04/2025 al 12/05/2025, presentado mediante comunicación oficial GS-2025-004324-ESJIM DEL 15 DE MAYO DEL 2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No.144474
---	-----------

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICION DE PUNTOS ECOLÓGICOS, CANECAS Y CONTENEDORES PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ QUESADA".	
Contratista	Has Haware Asesoría Software Ltda. NIT. 804.000.673-3	
Representante legal	RAMIRO HUMBERTPO VERGARA RODRIGUEZ	
Valor inicial del contrato u orden de compra	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$19.994.800,00),	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica	
Valor total del contrato u orden de compra	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$19.994.800,00),	
Plazo de ejecución inicial	Será a partir de la expedición de la orden de compra 144474, hasta el 12 de mayo de 2025.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	03 de abril de 2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	12 de mayo de 2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	Prorroga numero 1 de fecha 29/04/2025.	
Otros	No aplica	


1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

. Mediante Correo electrónico de fecha 29/04/2025 la empresa HAS LTDA solicita prórroga de la orden de compra del asunto.

. Mediante comunicación oficial No. GS-2025-003858-ESJIM se brindo respuesta favorable a la solicitud de prórroga.

- Los bienes se recibieron en el Almacén de Intendencia el 12 de mayo de 2025, dentro del tiempo establecido de la prórroga cumpliendo los 05 ítems de orden de compra 144474, cantidades y especificaciones técnicas soportado en la factura FVE7326.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	(SI)	Planilla N° 33169170

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: _(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
<ul style="list-style-type: none"> CANECAS DE PLASTICO PARA PUNTOS ECOLOGICOS DE COLORES VERDE, BLANCO Y NEGRO DE 55. CANECAS DE PLASTICO PARA PUNTOS ECOLOGICOS DE COLORES BLANCO Y NEGRO DE 10 LITROS. CONTENEDOR RECTANGULAR PLASTICO CON RUEDAD (RODACHINES) DE 1.100 LITROS COLOR NEGRO. PUNTOS ECOLÓGICOS CON CANECAS DE 55 GALONES COLOR VERDE, BLANCO Y NEGRO, CON ESTRUCTURA METÁLICA Y TECHO. ESTRUCTURA METÁLICA 3 PUESTOS PUNTO ECOLÓGICO 55 LITROS. 	SI	Cumplió con las marcas y especificaciones técnicas de los 08 Ítems relacionados de la orden de compra 144474.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA


No aplica

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido veintidós (39) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las contempladas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras en el acuerdo de adquisiciones en grandes superficies para comprar los elementos objeto del presente estudio previo.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El pago se realizará en moneda legal colombiana, se pagará la facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aprobación de la factura correspondiente. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es diez (10) días hábiles después de la presentación de la misma, la factura deberá estar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", de acuerdo con el derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$19.994.800,00	100%
Valor total de las entregas	\$19.994.800,00	100%
Valor total facturado	\$19.994.800,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	\$19.994.800,00	100%
Valor pendiente de entrega	0	0%

No aplica

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$19.994.800,00	Del 03/04/2025 al 12/05/2025	\$19.994.800,00	FVE7326	\$19.398.317,40	\$596.483,00	pendiente

4.2 Entrada de Bienes.

AE-2025-000858-ESJIM del 12/05/2025

5. RECOMENDACIONES

No aplica

6. CONCLUSIONES

Se recibieron los elementos enmarcados en la orden de compra N°144474 cumpliendo con las especificaciones técnicas, allegados el 12 de mayo de 2025 dentro de las fechas establecidas, sin embargo, durante el proceso de facturación electrónica hubo problema con la plataforma Olimpia IT, la cual siempre reflejo error con el correo del supervisor.

Página 5 de 5

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS


INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


Subintendente JHONATAN ANDRES ESPAÑA LARA
Sustanciador ES/IM.
Supervisor orden de Compra No. 144474
jonnathan.espana1684@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3112697873

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
 Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN:

1. DATOS DEL PROVEEDOR	
Nombre o razón social	Has Haware Asesoría Software Ltda
Dirección	Carrera 36 No. 46-104 Bucaramanga,
	Ni/cédula de ciudadanía 804.000.673-3
	Teléfono 6 07 6471515 321
No. Contrato y fecha	O.C 144474 del /03/04/2025
	Proveedor de: ADQUISICION DE PUNTOS ECOLÓGICOS, CANECAS Y CONTENEDORES PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ QUESADA".
	Suministro de Bienes _____
	Insu/mos/Equipo _____
	Otro: Presación de servicios _____

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)		
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A		
2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A		
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A		
2.4. Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A		

CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DIVERSOS COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)
 Estos conceptos son opcionales y pueden estar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adopte (los criterios de evaluación se acuerdan con el proveedor, validados por el sistema de evaluación para asegurar objetividad en el resultado y todo se debe hacer según el caso).

2.6. Accesibilidad: El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de utilizar los servicios de salud que le debe proveer el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en su zona contratada.

2.7. Oportunidad: El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.

2.8. Seguridad: El proveedor cumple con las características estructurales, de procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de atención en salud.

2.9. Eficiencia: Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales.

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					EVALUACIÓN					
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALDO, BIENESTAR, OTRAS COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) <small>Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adopte. Los criterios de evaluación no deben considerarse establecidos o variables de evaluación para asignar calificación en el resultado el cual se da entre dos(2).</small>	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	N/A	N/A	N/A	N/A		3.5 <u>Calidad</u> : Grado en el cual el proveedor brinda a usuario las intervenciones requeridas, mediante una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico.	N/A	N/A	N/A	N/A	
SUBTOTAL	40				La sumatoria se multiplica por 2. Ejemplo: 40 x 2 = 80	SUBTOTAL					
TOTAL GENERAL			80			Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.

BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

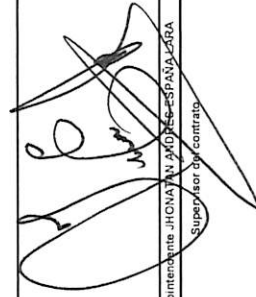
REGULAR: 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándose en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución.



Subintendente JHCNAT/AN/MD/EE-ESPAÑA-CABA
Supervisor del Contrato

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
Representante legal

